



2008-09
Certificación número 50

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de febrero de 2009, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos en torno al informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico avaló el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General, sometido por la Comisión de Asuntos Académicos.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de dos mil nueve.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO

DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

El Programa de Psicología General con sus tres componentes: educación general, requisitos departamentales y concentración fue evaluado y sometido al Decanato de Asuntos Académicos en enero de 2009, acorde con la Certificación 43, 2006-07 de la Junta de Síndicos.

La misión del Programa de Psicología General se desprende y está alineada con la misión del Departamento de Ciencias Sociales y añade algunos elementos particulares del mismo:

1. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para responder a los retos del mundo del trabajo y la vida cotidiana.
2. Desarrollar cursos en psicología que tengan un carácter interdisciplinario, que reflejen el estado actual del conocimiento de la disciplina e incorporen las destrezas que usan los profesionales de la misma.
3. Contribuir en la formación de psicólogos con capacidades críticas, creativas e investigativas, y con compromiso social que puedan aportar al desarrollo socioeconómico colectivo en especial en el contexto de la colectividad puertorriqueña.
4. Fomentar que el aprendizaje se integre al servicio y que el servicio a su vez perfeccione y enriquezca el aprendizaje.
5. Promover el avalúo continuo del programa y sus cursos de tal manera que haya certeza de la efectividad de los ofrecimientos.
6. Fomentar la investigación social a nivel de bachillerato con un enfoque en las necesidades de la sociedad puertorriqueña.
7. Promover el desarrollo de seres humanos autónomos, capaces de discernir y tomar posiciones.
8. Cultivar en los estudiantes destrezas conocimientos y valores que promuevan el desarrollo de actitudes orientadas al mejoramiento de la sociedad, la transformación del mundo en que vivimos, la promoción de la justicia, la honradez y la búsqueda de soluciones pacíficas a problemas comunes.

Los objetivos del Programa de Psicología General son:

1. Conocimiento y sentido del aprendizaje continuo en la disciplina y campos afines tanto a nivel teórico como aplicado.

2. Aprecio por los saberes de otras disciplinas tanto en las artes y las humanidades, como en las ciencias naturales y la capacidad de vincular estos saberes desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Aprecio y respeto a la diversidad humana y sociocultural.
4. Destrezas de investigación científica con énfasis en las técnicas de investigación propias de la disciplina.
5. Capacidad de razonamiento matemático, de análisis estadístico y crítico y de pensamiento creativo.
6. Destrezas de búsqueda y manejo de información a través del uso de recursos bibliotecarios y tecnológicos.
7. Destrezas interpersonales, de liderazgo y de trabajo en grupo que permitan la inserción en el mundo del trabajo y proseguir estudios graduados.
8. Integración de los principios éticos en su desempeño profesional y personal.
9. Compromiso social y de servicio comunitario, y compromiso con la paz, con el respeto al medio ambiente y con la sociedad puertorriqueña.

El proceso de evaluación se llevó a cabo tomando en consideración la revisión del Programa que fuera aprobada por el Senado Académico en enero de 2007. En dicha revisión fundamentalmente se sustituyó:

El Curso **SOCI3265** (Técnicas de investigación social) por el curso **PSIC 3137** (Métodos no experimentales de la Psicología) 3 créditos.

Dos cursos dirigidos en psicología (6 créditos) por los cursos **PISC3137** (Prácticas de investigación en psicología) 1 crédito y **PSIC 3018** (Laboratorio de Psicología Fisiológica) 1 crédito y **PSIC 3166** (Práctica de investigación en psicología)

Dicha sustitución favorece la continuación de estudios graduados en el sistema de la UPR ya que se requiere un año de cursos sobre métodos de la psicología en la escuela graduada.

FORTALEZA DEL PROGRAMA:

1. Fuerte componente en el área de destrezas de investigación.
2. Alineamiento de los requisitos de escuelas graduadas.
3. Indicadores de efectividad excelente.
 - a) Alta demanda por el Programas (Cupo)
 - b) % de graduación alto (>50%)
4. Facultad con grado Terminal (83%)

5. Tienen un plan de avalúo diseñado en donde se alinea los objetivos del programa con los cursos.

AREAS A MEJORAR:

1. Reducir el número de créditos de Educación General.
2. Aumentar el número de docentes con plaza.
3. Asignar recursos para fortalecer laboratorios de reciente creación.
4. Proveer traslado coordinado a estudios graduados.

PLAN DE ACCIÓN:

En mayo de 2008 se convocó una plaza que aún no ha sido llenada por el departamento. El Decanato de Asuntos Académicos está en la mejor disposición de volver a convocarla.

Se ha asignado un espacio en el Edificio Miguel Meléndez Muñoz para el nuevo laboratorio de Psicología que en estos momentos está en proceso de equiparse. La ubicación del laboratorio provee para que se pueda dar apoyo inmediato por los técnicos en computadoras de la Institución. Se mandó a comprar con la cuota de Tecnología computadoras y programados especializados para este laboratorio.

Se establecerá comunicación con las escuelas graduadas del Sistema para un convenio de traslado coordinado.



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

*Junta Administrativa
Secretaria*

CERTIFICACIÓN NÚMERO 66 (2009-10)

Yo, Iris B. López Rosario, Secretaria Accidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, por el presente medio

CERTIFICO: Que la Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 11 de marzo de 2010, tuvo ante su consideración el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General y el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad (Certificaciones número 50 y 64, 2008-09, del Senado Académico), en atención a la Certificación número 43 (2006-07) de la Junta de Síndicos.

Luego de la exposición de rigor, la Junta aprobó por unanimidad el siguiente

ACUERDO: Avalar el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General y el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad.

Los informes sometidos se harán formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de marzo de dos mil diez.

Vo. Bo.

Raúl Castro
Rector y Presidente Interino
de la Junta Administrativa



Iris López Rosario
Iris B. López Rosario
Secretaria Accidental